

ARCHIVO

COGOMO Diciembre 11 de 1991.-

SEÑOR:
PATRICIO AYWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE CHILE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/27389				
A:	16 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
H.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

165

Estimado Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y deseándole el mejor de los éxitos .

Soy militante del Partido, soy un pequeño agricultor. Tengo 67 años de edad y estoy dos años tramitando mi pensión de S.S.S. (Servicio de Seguro Social). Tengo 1.150 semanas de impositividades y me dicen que no tengo derecho , porque me faltan 150 semanas para poder jubilarse, porque el señor Pinochet hizo una ley, el que no tenga 1.300 semanas no puede jubilarse.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ALFREDO GALINDO CARDENAS
R.U.T. 2.182.574-3.-
ANCUD (SECTOR COGOMO)



ARCHIVO

Ant. 91/27389
Santiago, Diciembre 18 de 1991

Señor
Alfredo Galindo Cardenas

Cogomo

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 11/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en el Instituto de Normalización Previsional.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005683 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia